



## DECRETO

**Expediente nº:** 467/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Información y Promoción Turística

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta para el fortalecimiento y apoyo del sector de restauración de Fuencaliente, consistente en la convocatoria de actividad XVI RUTA DE LA TAPA, promovida mediante la Concejalía de Industria y la Concejalía de Turismo, sostenida organizativamente por la Oficina Municipal de Turismo.

Con motivo de la promoción de bares y restaurantes, es pertinente la convocatoria de la XVI edición de la "Ruta de la Tapa. Tapeando Fuencaliente" para el apoyo al sector hostelero como iniciativa de divulgación del valor culinario y generación de marca de atractivo turístico de Fuencaliente.

### RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria mediante las BASES adjunta a la presente resolución

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Fuencaliente, de lo que, como Secretario, doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



## **BASES DE LA XVI EDICIÓN DE LA RUTA DE LA TAPA “TAPEANDO FUENCALIENTE”**

El Ayuntamiento de Fuencaliente convoca la XVI edición de la “Ruta de la Tapa. Tapeando Fuencaliente” para el apoyo al sector hostelero mediante esta iniciativa de divulgación del valor culinario y generación de marca de atractivo turístico, cuya participación se regula en estas BASES

### **1. OBJETIVOS**

- Potenciación de la actividad de restauración de los/as empresarios/as del sector de la restauración
- Promocionar y dar a conocer la variedad gastronómica de Fuencaliente como destino turístico
- Apoyar al sector empresarial en sus iniciativas de promoción turística
- Acercar la variedad gastronómica a toda aquella persona interesada
- Impulsar todos los recursos económicos de Fuencaliente

### **2. PARTICIPANTES**

La XVI Ruta de la Tapa tendrá un carácter abierto de participación de todos los establecimientos del sector de la hostelería en posesión de la licencia de apertura y ubicados en el término municipal de Fuencaliente que quieran destacar la calidad de su cocina y que se hayan inscrito en el plazo correspondiente habiendo cumplimentado y entregado la hoja de inscripción (ANEXO I) en el Registro de Entrada de la Oficina de Turismo o bien por Registro Electrónico a través de la Sede del Ayuntamiento de Fuencaliente.

Plazo: Desde la publicación de las presentes Bases en el Tablón de Anuncios [<https://fuencaliente.sedelectronica.es/board>] hasta el 3 de julio a las 23:50 horas.

Los días de registro en la Oficina de Turismo serán los días **26, 27, 28 de junio y 3 de julio.**

### **3. LUGAR**

La actividad de promoción se desarrollará en el interior y en las terrazas de los establecimientos participantes

### **4. FECHA Y HORARIO**

La XVI Ruta de la Tapa se celebrará los días 2,3 y 4 de Agosto de **13:00 a 15:30 y de 20:30 a 23:00**, menos el domingo día 4 de Agosto que el horario será de 13:00 a 15:30.

Siendo ampliable y atendiendo a las circunstancias de los establecimientos adheridos.

### **5. TÉCNICA DE ELABORACIÓN**

Cada establecimiento podrá presentar a concurso una única tapa, ya sea fría o caliente



## 6. PRECIOS

El precio de la tapa será de **2 euros (SOLO TAPA)**. A parte se efectuará el pago de la bebida que se consuma.

## 7. SELECCIÓN DE LAS TAPAS

La elección de la mejor tapa se realizará por un jurado popular que estará compuesto por la propia clientela de los establecimientos participantes que valoraran de **0 a 10 puntos cada tapa en la categoría “originalidad” y a cada establecimiento por la categoría “atención recibida”**.

## 8. FUNCIONAMIENTO

Los/as clientes portarán un folleto que podrán recoger en cualquier establecimiento participante que recogerá los sellos de los bares donde hayan degustado las tapas seleccionadas para el evento.

Para completar el folleto es necesario que el cliente recoja en este todos los sellos de los establecimientos participantes.

Dispondrá en el mismo folleto de dos casillas en las que puntuará “originalidad” y “atención recibida”.

Una vez finalizada la Ruta de la Tapa, el cliente debe entregar el folleto en la Oficina de Turismo **antes del día 8 de agosto**.

En el caso de que el folleto se entregara con algún establecimiento sin sellar, el folleto quedará nulo.

## 9. PREMIOS

El Ayuntamiento de Fuencaliente otorgará a los establecimientos ganadores por cada categoría mencionada con anterioridad un diploma.

Los/as participantes de la XVI Ruta de la Tapa que hayan entregado el folleto con todos los sellos entrarán en un **sorteo de:**

- Programa antiestrés para una persona en el Balneario Termal de Fuencaliente (masaje ducha Vichy o masaje manual y piscina o chorro de agua a presión o jacuzzi o ducha circular), patrocinado por el Balneario
- Un vale de 50 euros a canjear en uno de los establecimiento participantes.

La organización del evento podrá otorgar premios adicionales si dispusiera de crédito suficiente, previa autorización por alcaldía, y otros patrocinados por empresas y/o establecimientos colaboradores, debiendo especificarse tal circunstancia.

## 10. COMUNICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS GANADORES Y GANADORES DEL SORTEO:

**El sorteo tendrá lugar el día 13 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Fuencaliente** y se darán a conocer el mismo día, así cómo también los establecimientos ganadores a cada una de las categorías a través de la página web y redes sociales.

Los diplomas a los establecimientos ganadores se harán entrega personalmente en la Oficina de Turismo o en el establecimiento.





## **11. OTRAS DETERMINACIONES**

El folleto que se reciba con alguno de los establecimientos sin sellar, quedará nulo.

Las personas que trabajen o colaboren en los establecimientos adheridos no podrán participar en los sorteos.

Si en uno de los tres días del evento algún establecimiento se quedara sin la tapa indicada en el folleto quedará descalificado.

Se sugiere continuar ofreciendo las tapas con las que hayan participado los establecimientos para que se pueda seguir degustándola, ya sea en forma de tapa, ración o que formen parte de la carta de su establecimiento, en la medida de lo posible.

## **12. TASA**

La inscripción y participación en el concurso será gratuita.



## ANEXO I

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA XVI EDICION RUTA DE LA TAPA “TAPEANDO FUENCALIENTE”

**Solicito participar en el evento, conociendo y aceptando las bases:**

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

DOMICILIO(CALLE Y NUM) \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:**

**NOMBRE DE LA TAPA:**

**INGREDIENTES:**

\*He sido informado/a por parte del Ayuntamiento de Fuencaliente del funcionamiento del evento gastronómico que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de agosto en Fuencaliente.

FIRMA Y FECHA:

